



Hospital de Urgencia Asistencia Pública  
Subdirección Administrativa y Financiera  
Departamento de Abastecimiento  
Unidad de Licitaciones

### Acta de Evaluación ID 2111-384-LR25 SUMINISTRO PARA CIRUGÍA ABIERTA

En Santiago con fecha 13 de marzo de 2026, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-384-LR25 denominada **SUMINISTRO PARA CIRUGÍA ABIERTA**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N° 116 de fecha 16 de enero de 2026, que aprueba Bases de Licitación antes señalada y su modificación mediante Resolución Exenta N°338 de fecha 06 de febrero de 2026, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

Nombre	Cargo
Barbara Ortiz Jara	Cirujano
Nicole Diaz Acuña	Cirujano
Diego Duarte Sánchez	Enfermero Pabellón

#### Llamado a Concurso.

Con fecha 19 de enero de 2026, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-384-LR25 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el nombre de **SUMINISTRO PARA CIRUGÍA ABIERTA** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 116 de fecha 16 de enero de 2026 y su modificación mediante Resolución Exenta N°338 de fecha 06 de febrero de 2026.

La Licitación antes señalada se conforma por los suministros detallados a continuación:

Ítem	Líneas	Código Interno H.U.A.P.	Insumos	Cantidad Estimada 36 meses
1	1	2245138060	GRAPADORA LINEAL 60 MM	300
	2	2244055480	GRAPADORA LINEAL 80 MM	300
	3	2242999015	GRAPADORA LINEAL 100 MM	300
	4	2244055360	CARGA LINEAL 60 MM	800
	5	2244055380	CARGA LINEAL 80 MM	800
	6	2242999016	CARGA LINEAL 100 MM	800
2	7	2242240016	GRAPADORA CURVA 40 MM	36
	8	2244051460	CARGA GRAPADORA CURVA	36
3	9	2245100033	STAPLER CIRCULAR P/COLON D 33	36
	10	2245100031	STAPLER CIRCULAR P/COLON D 31	36
	11	2242240026	STAPLER CIRCULAR 28 P/COLON D 28	36

### Apertura Administrativa.

Con fecha 19 de febrero de 2026, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiendo dos (2) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	RUT	PROVEEDOR
1	93.745.000-1	JOHNSON Y JOHNSON DE CHILE S.A.
2	77.237.150-0	COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.

### I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9 y otros documentos publicados por el oferente en el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Documento Garantía Seriedad de la Oferta	Cumplir con todos los Requerimientos Técnicos (Anexo N°1)	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Plazo de entrega de los insumos ofertados, no podrá exceder las 48 hrs. aceptada la OC	Entrega de Muestras y Fichas Técnicas	Evaluación de Muestras	Postular por todas las líneas que componen un ítem	Estado Oferta		Observaciones
																	Admisible	Inadmisible	
1	93.745.000-1	JOHNSON Y JOHNSON DE CHILE S.A.	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	Ítem N°1, N°2 y N°3			En Anexo N°9, las muestras presentadas no indican en su rótulo a qué línea corresponde. Proveedor en Anexo N°4 no oferta por la totalidad de las líneas del Ítem 3. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
2	77.237.150-0	COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ítem N°1 y N°3	Ítem N°1 y N°3		

- Se rechaza la oferta para los ítems N°1, N°2 y N°3 del proveedor **JOHNSON Y JOHNSON DE CHILE S.A., Rut: 93.745.000-1**, debido a que las muestras presentadas no indican en su rótulo a qué línea corresponde, esto queda estipulado en las Observaciones del Anexo N°9 "Entrega de Muestras". Por otra parte, en el Anexo N°4 no oferta por la totalidad de las líneas que conforman el ítem 3. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

\*Se deja constancia que las muestras presentadas por el proveedor **JOHNSON Y JOHNSON DE CHILE S.A., Rut: 93.745.000-1**, fueron entregadas a la Comisión Evaluadora, quienes en el acta de Evaluación de Muestras describen la siguiente observación: "No se puede evaluar porque las muestras no vienen con el rótulo por ítem y línea a la que corresponde".

### II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 13 de marzo de 2026 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar

con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Especificaciones Técnicas Obligatorias Insumos, Carta de Canje, Plazo de Entrega y Acta Entrega de Muestras, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

### III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

El Hospital evaluará **por ítems** considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico (70%)	Menor valor	70%
II) Criterio Técnico (27%)	Plazo de Entrega Insumos	25%
	Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo (3%)	Requisitos Formales	3%

#### a) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

#### I. Criterio Económico 70% (Anexo N°4).

**Fórmula:**  $((\text{Precio Oferta Menor ítem} * 100) / (\text{Precio Oferta Analizada por ítem})) * 0.70$

#### II. Criterio Técnico (27%):

**Plazo de entrega insumos (Anexo N°8) (25%):** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 48 horas hábiles siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 48 horas hábiles siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	Inadmisibles

**Fórmula:**  $(\text{Puntaje obtenido}) * 0.25$

- El plazo de entrega de los insumos ofertados no podrá exceder las 48 hrs. hábiles una vez aceptada la Orden de Compra, de lo contrario, su oferta será declarada inadmisibles.

**Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%):** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5** En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5** Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes,

regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

**Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0.02**

### III. Criterio Administrativo (3%):

**Requisitos Formales (3%):** Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

**Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0.03**

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

### IV. Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

#### EVALUACIÓN PUNTAJES

ÍTEM 1									
Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%		Evaluación Técnica 27%				Evaluación Administrativa 3%	
		Menor Valor Neto Ítem (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
77.237.150-0	COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.	\$670.000	100,00	24	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK	100,00

ÍTEM 2									
Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%		Evaluación Técnica 27%				Evaluación Administrativa 3%	
		Menor Valor Neto Ítem (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
DESIERTA									

ÍTEM 3									
Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%		Evaluación Técnica 27%				Evaluación Administrativa 3%	
		Menor Valor Neto Ítem (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
77.237.150-0	COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.	\$1.245.000	100,00	24	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK	100,00

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por las ofertas evaluadas considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

### EVALUACIÓN PORCENTAJES

ÍTEM 1						
Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
		Menor Valor Neto Ítem (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
77.237.150-0	COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00
ADJUDICA		COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.				100,00

ÍTEM 2						
Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
		Menor Valor Neto Ítem (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
DESIERTA						

ÍTEM 3						
Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
		Menor Valor Neto Ítem (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
77.237.150-0	COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00
ADJUDICA		COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.				100,00

#### V. Proposición fundada de Adjudicación.

En síntesis, esta Comisión Evaluadora procede a recomendar al Director del Hospital, la adjudicación de los ítems N°1 y N°3 de la Licitación ID 2111-384-LR25 denominada "SUMINISTRO PARA CIRUGÍA ABIERTA", al proveedor y a los precios que a continuación se detallan:

ADJUDICACIÓN								
Ítem	Línea	Insumos	R.U.T. Proveedor	Proveedor	Precio Unitario Neto	Cantidad estimada para 36 meses	Precio Total Neto	Total I.V.A. Incluido
1	1	GRAPADORA LINEAL 60 MM	77.237.150-0	COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.	\$160.000	300	\$48.000.000	\$57.120.000
	2	GRAPADORA LINEAL 80 MM			\$160.000	300	\$48.000.000	\$57.120.000
	3	GRAPADORA LINEAL 100 MM			\$165.000	300	\$49.500.000	\$58.905.000
	4	CARGA LINEAL 60 MM			\$60.000	800	\$48.000.000	\$57.120.000
	5	CARGA LINEAL 80 MM			\$60.000	800	\$48.000.000	\$57.120.000
	6	CARGA LINEAL 100 MM			\$65.000	800	\$52.000.000	\$61.880.000
2	7	GRAPADORA CURVA 40 MM	DESIERTA			36	\$0	\$0
	8	CARGA GRAPADORA CURVA				36	\$0	\$0
3	9	STAPLER CIRCULAR P/COLON D 33	77.237.150-0	COMERCIAL MEDTRONIC CHILE LTDA.	\$425.000	36	\$15.300.000	\$18.207.000
	10	STAPLER CIRCULAR P/COLON D 31			\$420.000	36	\$15.120.000	\$17.992.800
	11	STAPLER CIRCULAR 28 P/COLON D 28			\$400.000	36	\$14.400.000	\$17.136.000
Total							\$338.320.000	\$402.600.800